



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LOS EXPEDIENTES
DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO,
EJERCICIO 2024**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de la Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria y su Dirección Administrativa, con domicilio en avenida Boulevard Bahía no. 301, edificio "B", entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, es la responsable del tratamiento de los datos personales que recabamos de usted.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

La información que se recabará consiste en datos de identificación y generales, como son: nombre completo, firma, fecha de nacimiento, correo electrónico, nivel académico, ocupación, número telefónico, fotografía, cédula única del registro de población (CURP), número de cédula profesional, dirección domiciliaria, registro federal de contribuyentes (RFC), y número de cuenta bancaria, los cuales serán utilizados con la finalidad de integrar, actualizar y resguardar el expediente de personal de cada una de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, el cual se utiliza para realizar los trámites administrativos correspondientes.

FUNDAMENTO LEGAL.

La Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de la Subsecretaría de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria y su Dirección Administrativa, trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 24, 25, 26, 28 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; los Lineamientos para la administración de los recursos humanos, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el día 22 de marzo de 2024, así como por lo dispuesto por el artículo 42 fracciones IV y XV, del Reglamento Interior de esta Dependencia.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La finalidad del tratamiento de los datos personales recabados, los cuales serán utilizados con la finalidad de integrar, actualizar y resguardar el expediente de personal de cada una de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, el cual se utiliza para realizar los trámites administrativos correspondientes, a través de las siguientes actividades:

1. Integrar, actualizar y resguardar el expediente de personal de cada una de las personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo.
2. Realizar trámites administrativos.

TRANSFERENCIA DE DATOS

De igual manera se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias, conforme al artículo 19 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, que estén debidamente fundados y motivados.

DERECHOS ARCO

La persona titular de los datos personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), y Portabilidad, solicitando lo conducente mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, a cargo del Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, titular de la misma, ubicada en la Avenida Boulevard Bahía no. 301 entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, o al correo unidadtransparencia.sebien@gmail.com, de igual forma, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO y de Portabilidad, mismo que podrá descargar en la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o a través del siguiente sitio web: <https://qroo.gob.mx/sebien/transparencia-2/>.

MEDIOS DE DEFENSA

Cabe señalar que, contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, y de Portabilidad, o por falta de respuesta del responsable, usted podrá interponer el recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y el artículo 115 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

En caso de que usted posea alguna inconformidad o detecte mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos y medios electrónicos que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), establezca para tal efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo: <https://qroo.gob.mx/sebien/avisos-de-privacidad-2024/>, en la sección "Avisos de Privacidad".

Elaboró



C. Miguel Efraín Martínez Sánchez
Director Administrativo

Supervisó



Mtro. Carlos Lenin Ceballos Cardeña
Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora
Regulatoria